



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000016

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ROULA S.A.

Se comunica al público que la compañía **ROULA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-** **0002555**
el

21 ABR 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO:** Se suprime en el renglón veinticinco (25) de la página cinco (5) la PALABRA "USADAS" y se amplía el Objeto Social de la compañía en los siguientes términos: Podrá dedicarse a las actividades de Consultoría de gestión General, Actividades de Capacitación, Formación de Emprendedores, Desarrollo del Pensamiento, (...) confección de ropa de niños y niñas."

MCC/

Guayaquil,

21 ABR 2014

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURIDICO SOCIETARIO

